

MEMORANDO N° 012/2024

Para	Encargada de Transparencia – Laura Pulgar Aranda
De	Directora SECPLAN – Elizabeth Villalobos Peña
Fecha	08 de enero de 2024
Referencia	Respuesta SAI N°SAI MU030T0001873

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud. Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N° MU030T0001873, realizada por Don: Francisco Burgos Llanos. - Requerimiento:

1. Nombre y cargos de quienes tienen asignada una línea de telefonía celular institucional pagada con fondos públicos.

Respuesta:

1. Jardín abejita de Miel, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del Departamento de Educación.
2. Escuela Lagunillas, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del Departamento de Educación.
3. Unidad Territorial Seguridad Pública, corresponde la responsabilidad de la línea a María José Brevis, directora de seguridad Pública.
4. Posta Lagunillas, funcionarios de la salud, corresponde la responsabilidad de la línea a Giovanna Silva, directora del departamento de Salud.
5. Equipo profesional de la Oficina de Vivienda, corresponde la responsabilidad de la línea a Karla Araya Ortiz, directora de dirección de desarrollo comunitario.
6. Posta Rural Quintay, funcionarios de la salud, corresponde la responsabilidad de la línea a Giovanna Silva, directora del departamento de salud.
7. Programa Quiero mi Barrio, corresponde la responsabilidad de la línea a Elizabeth Villalobos Peña, directora de la Secretaría Comunal de Planificación.
8. Servicios Generales, corresponde la responsabilidad de la línea a Mauricio Galleguillos Fernández, director de Operaciones y Servicios Generales.
9. Participaciones Ciudadanas, corresponde la responsabilidad de la línea a Elizabeth Villalobos Peña, directora de la Secretaría Comunal de Planificación.
10. Profesionales OPD, corresponde la responsabilidad de la Línea a María José Brevis, directora de Seguridad Pública.
11. Reciclaje, corresponde la responsabilidad de la línea a su director(s) Juan Pablo Lefimil Toro.
12. Equipo de SENDA, corresponde la responsabilidad de la línea a María José Brevis, directora de Seguridad Pública.
13. Abogada de SENDA, corresponde la responsabilidad de la línea a María José Brevis, directora de Seguridad Pública.
14. Funcionarios Central Cámaras, corresponde la responsabilidad de la línea a María José Brevis, directora de Seguridad Pública.
15. Fomento productivo, corresponde la responsabilidad de la línea a Karla Araya Ortiz, directora de dirección de desarrollo comunitario.
16. Alex Santander, concejal de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
17. Profesionales del Módulo Dental Junaeb-Escuela Humberto Moath, corresponde la responsabilidad a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
18. Lorena Galea Rojas, directora de la Dirección de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo.
19. Karem Ulloa Carvajal, encargada del Programa Migración de la Dirección de Desarrollo comunitario, corresponde la responsabilidad de la línea a Karla Araya Ortiz, directora de dirección de desarrollo comunitario.

20. Programa Centro Municipal de La Mujer, corresponde la responsabilidad de la línea a Karla Araya Ortiz, directora de dirección de desarrollo comunitario.
21. Directora de Seguridad Pública, María José Brevis.
22. Katherine Santis, Relacionadora Pública de Comunicaciones Municipales.
23. Elizabeth Villalobos, directora Secretaría Comunal de Planificación.
24. Luz Catalán, diseñadora Unidad de Comunicaciones.
25. Oficina de Deportes, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
26. Unidad Territorial de la Dirección de Seguridad Pública, corresponde la responsabilidad de la línea a María José Brevis, directora de Seguridad Pública.
27. Carolina Sepúlveda, Coordinadora de Seguridad Ciudadana, corresponde la responsabilidad de la línea a María José Brevis, directora de Seguridad Pública.
28. Equipo de Emergencia, corresponde la responsabilidad de la línea a su director, Mauricio Galleguillos Fernández.
29. Equipo Territorial DIDECO, corresponde la responsabilidad de la línea su directora Karla Araya Ortiz.
30. Jardín Infantil Papelucho, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
31. Escuela Arturo Echazarreta Larraín, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
32. Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
33. Jardín Abejita de miel - Lagunillas (Equipo Educativo), corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
34. Equipo del Programa de inclusión, corresponde la responsabilidad de la línea a su directora, Karla Araya Ortiz.
35. María José Urra, Administrativa de Operaciones y Servicios Generales, corresponde la responsabilidad de la línea a su director, Mauricio Galleguillos Fernández.
36. Inspección Municipal, corresponde la responsabilidad de la línea a Angelica Aballay, encargada de Rentas y Patentes.
37. Programa tenencia responsable, corresponde la responsabilidad de la línea a su director(s) Juan Pablo Lefimil Toro.
38. Javier Ilabaca, Administrador Municipal.
39. Luis Pacheco Silva, director de Tránsito y Transporte Público.
40. Fernando Aranda, concejal de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
41. Mauricio Basualto, Encargado de Contabilidad y Presupuesto de Finanzas.
42. Ilse Ponce, concejal de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
43. Carolain Zuleta, inspectora municipal, corresponde la responsabilidad de la línea a Angelica Aballay, encargada de Rentas y Patentes.
44. Yuri Rodríguez, director de Obras Municipales.
45. Posta Rural Los Maitenes, equipo de Salud, corresponde la responsabilidad de la línea a Giovanna Silva, directora del departamento de Salud.
46. Estación médico rural El batro, corresponde la responsabilidad de la línea a Giovanna Silva, directora del departamento de Salud.
47. Posta rural de las Dichas - Yanira Godoy - Fernanda Lagos, corresponde la responsabilidad de la línea a Giovanna Silva, directora del departamento de Salud.
48. Inspectoría - Liceo Manual de Salas, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
49. Escuela Humberto Moath, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
50. Escuela Domingo Ortiz de Rozas, Secretaría, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
51. Escuela Manuel Bravo Reyes, Secretaría, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
52. Escuela San Pedro Quintay, Inspectoría, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

53. Oficina de Arte y Cultura de Departamento de Educación, corresponde la responsabilidad de la línea a su directora Paola Contreras.
 54. Botica Comunal, corresponde la responsabilidad de la línea a Giovanna Silva, directora del departamento de Salud.
 55. PRODESAL, corresponde la responsabilidad de la línea su directora Karla Araya Ortiz.
 56. Equipo Territorial DAEM, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
 57. Sala Cuna Canto del Bosque - Villa San José María, corresponde la responsabilidad de la línea a Paola Contreras, directora del departamento de Educación.
- 2.- En caso de que haya alguien con 2 o más celulares institucionales asignados solicito nombre, cargo y cantidad de celulares, se detalla:

Respuesta:

Se puede remitir a la información anterior.

Es todo cuanto puedo informar,

Saluda atentamente a usted,



Elizabeth Villalobos Peña
Directora SECPLAN
Ilustre Municipalidad de Casablanca